

Boletín Oficial

de la provincia de Murcia

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Art. 1.º Las leyes obligaran en la Península, Islas Baleares y Canarias, á los veinte dias de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. La fecha de la promulgación, el dia en que termine la inserción de la ley en la «Gaceta». — **Art. 2.º** La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. — **Art. 3.º** Los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, bajo su más estrecha responsabilidad de publicar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que debera verificarse al final de cada año.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil. Los números que no se reclamen dentro de los ocho dias, no se tirarán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRIPCION

En la capital, un mes pago adelantado. 6 pts.
Fuera, por razón de franqueo, trimestre. 20 »
A los Ayuntamientos, un trimestre. 18 »

Tarifa de inserciones

Por cada línea del ancho de una columna del cuerpo diez.

Ptas.

0.50

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(«Gaceta» núm. 311 de 6 Nbre.)

Segunda sección.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 2.724

SECCION ADMINISTRATIVA DE OBRAS PÚBLICAS

de la

PROVINCIA DE MURCIA

Automóviles

Don Bartolomé Perán, vecino de Lorca, ha presentado en este Gobierno instancia documentada solicitando establecer un servicio público de viajeros para todos los puntos de la provincia que se solicite.

Lo que á tenor de lo prevenido en el apartado c) del artículo 3.º del Reglamento de 23 de Julio de 1918, se publica en este periódico oficial.

Murcia 5 Noviembre de 1924.

El Gobernador civil,
César Ballarín.

Número 2.730.

DISTRITO FORESTAL DE MURCIA ALICANTE

Pueblo Pliego

Deslinde

Habiendo sido ordenada por la Superioridad la práctica del deslinde del monte núm. 26, del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia denominado «Cabezo y Cuesta de Aledo», de la pertenencia del Estado, sito en término municipal de Pliego, cuya operación estuvo anunciada para el día 22 de Agosto de 1922, y suspendida por no haberse designado Ingeniero que la practicara, según anuncio publicado en el Boletín Oficial de fecha 19 de Agosto del mismo año, ha

acordado señalar para llevar á cabo dichas operaciones de deslinde el día 9 de Diciembre próximo venidero, las cuales llevará á cabo el Ingeniero afecto á este Distrito forestal D. Emigdio Barrros Pastor.

Lo que se hace público en este Boletín Oficial para conocimiento de los particulares interesados en esta operación.

Murcia 5 de Noviembre de 1924.
—El Ingeniero Jefe, Eustoquio de los Reyes.

Tercera sección

Número 2.738.

COMISARIA REGIA DE QUINTAS

EN LA COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO

de la

PROVINCIA DE MURCIA

Circular

Con arreglo á las instrucciones dictadas en mi circular fecha 4 del mes actual, inserta en el Boletín Oficial de la provincia núm. 265, se publica á continuación los números de los mozos de los pueblos que se citan de los reemplazos de 1924 y 1923 que han de comparecer ante esta Comisaria Regia para ser reconocidos y tallados en los dias que también se indican.

Murcia 6 de Noviembre de 1924.
—El General Comisario Regio, Diego de Pazos.

REEMPLAZO DE 1924.

Dia 1.º de Diciembre.

Totana.

Números 1, 12, 29, 41, 44, 46, 53, 61, 66, 78, 89, 90, 96, 100, 101, 123 y 158.

Ulea.

Números 6, 7 y 10.

Villanueva.

Números 2 y 4.

REEMPLAZO DE 1923.

Abanilla.

Números 14, 15, 37, 39, 44, 49, 52, 67, 70, 74, 83, 93 y 105.

Abarrán.

Números 4, 6, 8, 9, 12, 14, 17, 18, 19, 24 y 28.

Aguilas.

Números 4, 32, 34, 36, 37, 44, 51,

58, 70, 72, 93, 120, 126, 141, 149, 167, 168, 171, 176 y 214.

Aledo.

Número 17.

Albudeite.

Números 3, 5, 9 y 17.

Dia 2.

Alcantarilla.

Números 6, 12, 17, 19, 21, 32, 36 y 37.

Aguazas.

Números 10, 11 y 18.

Ahama.

Números 12, 15, 27, 35, 37, 51, 52, 58, 60, 63, 67, 75, 86, 107 y 113.

Archena.

Números 3, 34, 42 y 70.

Baniol.

Números 1, 8 y 11.

Bianca.

Números 4, 5, 18, 19, 27 y 30.

Bullas.

Números 9, 13, 15, 17, 22, 35, 38, 40, 44, 64, 76, 84, 99, 129 y 132.

Calasparra.

Números 22, 41, 48, 49, 50, 57, 72, 74, 75, 93, 94 y 99.

Campos del Rio.

Números 3, 7 y 11.

Cartagena 6.ª Sección.

Números 9 y 14.

Dia 3.

Caravaca.

Números 10, 11, 19, 24, 30, 36, 38, 42, 43, 64, 65, 68, 70, 79, 86, 88, 102, 108, 110, 113, 117, 122, 131, 133, 139, 143, 159, 178, 221, 226 y 236.

Cartagena 1.ª Sección.

Números 6, 13, 21, 25, 28, 33, 36, 38, 69, 83, 87, 104, 108, 111, 113, 121, 122, 123, 129, 130, 134, 151, 154, 155, 173, 175, 187, 188, 194, 197, 198, 207, 208, 214, 216, 220, 225, 229, 232, 233, 263, 278 y 308.

Dia 4.

Cartagena 2.ª Sección.

Números 7, 26, 34, 53, 61, 71, 72, 73, 81, 82, 90, 96, 117, 118 y 124.

3.ª Sección.

Números 12, 13, 14, 15, 16, 21, 22, 23, 26, 29, 32, 42, 46, 49, 60, 62, 65, 66, 68, 77, 78, 87, 90, 95, 100, 102, 105, 106, 126, 135 y 142.

4.ª Sección.

Números 10, 13, 15, 25, 31, 34, 43, 44, 51, 54, 60, 63, 64, 65, 70, 71, 79, 80, 96, 97, 127, 136 y 182.

Librilla.

Números 3, 18 y 34.

Dia 5.

Cartagena 5.ª Sección.

Números 10, 15, 16, 26, 28, 38, 46, 56, 75, 79, 107, 119, 133, 134, 152 y 157.

Cehegín.

Números 23, 28, 35, 40, 44, 53, 55, 63, 73, 74, 77, 83, 85, 99, 108, 109, 163, 164 y 173.

Ceuti.

Números 3, 6, 16, 24, 28 y 30.

Cotillas.

Números 4, 5, 6, 8 y 11.

Fortuna.

Números 6, 10, 13, 16, 18, 22, 25, 28, 29, 36, 42, 46, 47, 49, 51, 52, 54, 60, 65, 85, 88, 91, 105 y 110.

Dia 6.

Cieza.

Números 1, 5, 6, 7, 17, 40, 43, 54, 57, 66, 68, 72, 78, 85, 104, 108, 117, 125, 146 y 152.

Fuente Alamo.

Números 6, 8, 10, 25, 26, 28, 36, 45, 60, 71, 72, 75, 79, 90, 92, 98, 99, 110, 130, 139, 140 y 142.

Lorca 1.ª Sección.

Números 1, 14, 17, 21, 23, 28, 33, 45, 48, 55, 66, 67, 74, 75, 77, 80, 81, 82, 98, 111, 119, 133, 134, 138, 147, 150 y 154.

Dia 9.

Jumilla.

Números 3, 6, 7, 10, 24, 27, 29, 31, 32, 36, 37, 40, 41, 46, 54, 59, 63, 68, 75, 86, 89, 102, 105, 110, 111, 114, 116, 119, 123, 124, 127, 132, 134, 140, 162, 165 y 181.

Lorca 2.ª Sección.

Números 13, 25, 27, 30, 36, 37, 38, 42, 52, 53, 55, 65, 78, 94, 99, 105, 116, 127, 156, 161, 170, 171, 179, 185, 196 y 197.

Octava seccion.

Número 2.742.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE SAN JUAN

Don José Antonio Romeu Saavedra, Juez de primera instancia del distrito de San Juan de esta capital.

A virtud del presente edicto hago saber: Que en mérito á los autos ejecutivos seguidos en este Juzgado por el Procurador Don José Lapuente Alcázar, en nombre de Doña Dolores Sanchez Serna, de esta vecindad, contra Don Manuel Henarejos, que lo es de Albacete, se sacan á pública subasta por término de ocho días, los muebles siguientes:

Table listing items for auction with prices in Pesetas: Un aparador de dos cuerpos, color nogal, con piedra de mármol y dos lunas viseladas; valorado en... 175. Una mesa de comedor color nogal; en... 45. Seis sillas con asiento de cartón; en... 36. Dos id. id. madera; en... 12. Una mecadora; en... 4. Una mesa escritorio con tres cajones; en... 50. Un sillón de despacho con asiento de madera; en... 15. Una mesa camilla vestida con sayas verdes; en... 20. Cuatro cuadros de comedor; en... 4. En junto... 361.

Por cuya cantidad de trescientas sesenta y una pesetas, se ponen en venta, señalándose para la subasta el día diez y nueve del actual y hora de las doce, en la Sala Audiencia de este Juzgado, advirtiéndose que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de la tasación y que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la Caja Sucursal de Depósitos de esta provincia el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Murcia á seis de Noviembre de mil novecientos veinticuatro. —José Antonio Romeu. —El Secretario, P. H., José Martínez.

ANUNCIOS OFICIALES

Número 2.743.

SUBASTA VOLUNTARIA

ANUNCIO

El día 14 del corriente mes y á las once de su mañana, tendrá lugar en el estudio del Notario de esta población, Don José Soriano y Cano, Arco del Vizconde número 4, la subasta voluntaria, de dos cuartas partes proindiviso de una Fábrica de serrería y Molino Harinero, de una hacienda situada en el pago de la Hoya de San Roque, compuesta de varios trozos de tierra y de una casa número cuatro de la calle de Don Pedro del Portillo, todas de la villa de Blanca, cuyo pliego de condiciones y títulos de procedencia, encuentranse de manifiesto en la Notaría expresada.

Murcia 7 de Noviembre de 1924.

La garantía para tomar parte en la subasta será de 5 por 100 que corresponda á la cuenta de las ofertas con relación al precio límite señalado en pesetas efectivas ó su equivalencia en papel del Estado, al precio medio de cotización en la Bolsa de Madrid, en el mes próximo anterior ó su valor nominal en los títulos que tienen este privilegio.

La subasta se verificará bajo mi presidencia con asistencia de Notario y con arreglo al Reglamento de Contratación administrativa en el ramo de Guerra, aprobado por Real orden circular de 6 de Agosto de 1909 (Colección legislativa número 157), ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de Julio de 1911 (Colección legislativa núm. 128), ley de Protección á la Industria Nacional y demás disposiciones complementarias.

Los licitadores quedan obligados á indicar en su proposición los establecimientos de que proceden sus productos.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase octava, ajustándose en la esencial al modelo inserto á continuación y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, resguardo del depósito de la garantía aludida, expedida por la Caja general de depósitos ó sus Sucursales y el último recibo de la contribución industrial que le corresponda satisfacer, según el concepto de la industria que venga ejerciendo ó certificado de la Administración de Contribuciones de la provincia, haciendo constar haber sido alta en la industria á que la contratación se refiera, y los apoderados además el poder notarial otorgado á su favor.

En el caso de que dos ó más proposiciones iguales dejen en suspenso la adjudicación en el mismo acto se verificará licitación por pujas á la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, ó si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirán por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Cartagena 3 de Noviembre de 1924. —El Coronel Ingeniero Comandante, Francisco de Castells.

Modelo de proposición.

Don F. de T. y T., domiciliado en y con residencia en, provincia de, calle, núm..., enterado anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» ó en el Boletín Oficial de la provincia, fecha de de 192..., para contratación de las obras de reconstrucción del muro de fachada de la calle de la Señá en el Cuartel del Rey y de la reparación de su crujía Norte, en esta Plaza de Cartagena, y del pliego de condiciones á que en el mismo se alude, se comprometo y obligo, con sujeción á las cláusulas del mismo y su más exacto cumplimiento, á llevar á cabo la ejecución de las indicadas obras por el precio de pesetas céntimos (en letra), acompañando en virtud de lo prevenido, su cédula personal corriente de clase, expedida en ... (y el poder notarial en su caso), así como el último recibo de la contribución industrial que le corresponde satisfacer, según el concepto en que comparece, y el talón de depósito importante (tantas pesetas) como garantía de esta proposición.

Los materiales que se emplearán proceden de (tal plaza). Cartagena de 1924.

Firma y rúbrica.

Imp. Provincial á cargo de Joaquín Cases

182, 185, 190, 194, 197, 211, 221, 229, 232, 233, 254, 263 y 269.

5.ª Sección.

Números 2, 10, 35, 38, 40, 43, 50, 53, 64, 72, 79, 80, 84, 87, 89, 99, 101, 105, 113, 115, 123, 124, 126 y 145.

Día 16.

Murcia 5.ª Sección.

Números 158, 169, 171, 175, 177, 183, 194, 195, 196, 202, 232, 236, 237, 245, 276, 282, 294 y 317.

6.ª Sección.

Números 5, 9, 10, 13, 14, 19, 28, 44, 55, 56, 57, 60, 69, 76, 97, 106, 107, 113, 124, 131, 135, 136, 146, 149, 157, 158, 176, 187, 192, 204, 213, 216, 219, 228, 238, 239, 247 y 280.

7.ª Sección.

Números 4, 5, 7, 20, 36, 37, 44, 51, 58, 64, 77, 81, 93 y 99.

Día 17.

Murcia 7.ª Sección.

Números 103, 108, 114, 116, 141, 143, 164, 168, 176, 179, 185, 187, 188, 196, 210, 211, 214, 217, 251, 253, 256, 290, 295, 305, 343, 349 y 355.

La Unión.

Núms. 7, 20, 31, 33, 38, 52, 56, 65, 66, 68, 75, 76, 83, 95, 102, 104, 109, 115, 122, 125, 133, 140, 145, 148, 152, 158, 161, 173, 174, 175, 182, 191, 209, 211, 239, 241, 245, 263, 269, 295, 300, 303, 305, 314, 318, 321 y 326.

Día 18.

Totana.

Números 1, 7, 21, 32, 38, 59, 68, 72, 73, 78, 91, 98, 101, 105, 111, 116, 126, 132, 134, 136, 147, 148, 161, 180, 189, y 199.

Yecla

Números 8, 10, 18, 19, 29, 30, 35, 36, 41, 44, 45, 46, 48, 49, 54, 56, 58, 63, 65, 70, 72, 75, 76, 83, 91, 92, 99, 102, 105, 107, 112, 113, 127, 133, 136, 142, 150, 151, 166, 167, 174, 181, 191, 198, 204, 206, 211, 223 y 226.

Murcia 6 de Noviembre 1924. —El Teniente Coronel Secretario, José Laguna.

Cuarta seccion.

Número 2.727.

COMANDANCIA DE INGENIEROS DE LA BASE NAVAL DE CARTAGENA

Anuncio

Debiendo celebrarse subasta local, en virtud de lo dispuesto por Real orden comunicada de 11 de Febrero último, para contratar las obras de reconstrucción del muro de fachada de la calle de la Señá, en el Cuartel del Rey y de la reparación de su crujía Norte, en esta Plaza de Cartagena, hago presente á los que deseen tomar parte en la licitación que el acto tendrá lugar el día 2 de Diciembre próximo venidero á las once horas, en el local que ocupa la Comandancia de Ingenieros, Avenida del General Muñoz Cobos núm. 17, y que el pliego de condiciones con los proyectos de las obras estarán de manifiesto todos los días laborables, desde el 4 de Noviembre al 1.º de Diciembre ambos inclusive, de las ocho á las trece horas, en el mencionado establecimiento.

El precio límite que regirá en la subasta será el de 36.519'25 pesetas importe del presupuesto de ejecución material, 2 por 100 de imprevisos, 2'50 por 100 de dirección y administración de la contrata y 9 por 100 de beneficio industrial.

Pacheco.

Números 15, 31, 38, 39, 45, 49, 70, 85, 96 y 102.

Día 10.

Lorca 3.ª Sección.

Números 4, 16, 26, 33, 38, 43, 44, 48, 49, 70, 80, 83, 92, 108, 112, 113, 115, 117, 119, 130, 132, 134, 137, 140, 142 y 152.

4.ª Sección.

Números 17, 38, 42, 44, 60, 64, 65, 78, 81, 87, 90, 91, 106, 112, 117, 131, 132, 146, 147, 165, 167, 171, 177, 206, 259 y 262.

5.ª Sección.

Números 49, 54, 72, 83, 101, 108, 110, 114, 155, 158, 188, 209, 216, 227, 231, 243, 261, 272, 297 y 310.

Día 11

Lorquí.

Números 6 y 17.

Mazarrón.

Números 8, 9, 17, 18, 19, 30, 50, 51, 56, 65, 73, 75, 89, 112, 129, 134, 142, 146, 169, 182, 188, 198, 216, 229, 250, 261 y 262.

Molina de Segura.

Números 4, 10, 13, 16, 22, 25, 35, 39, 45, 48, 64, 78, 81, 90, 97, 102, 109, 113, 123 y 126.

Moratalla.

Números 6, 14, 29, 35, 47, 51, 52, 58, 71, 111, 115, 117, 118, 132, 133, 135 y 137.

Ojós.

Número 14.

Pinatar.

Número 2.

Ricote.

Números 1, 5, 14 y 37.

Día 12.

Mula.

Números 3, 4, 6, 21, 22, 32, 33, 34, 35, 37, 42, 43, 53, 59, 60, 67, 73, 74, 77, 81, 92, 98, 99, 109, 126, 137, 144, 147, 150, 151, 178, 189 y 194.

Murcia 1.ª Sección.

Números 1, 3, 4, 8, 16, 23, 30, 39, 50, 51, 55, 57, 68, 72, 77, 78, 79, 82, 85, 94, 103, 107, 123, 130, 132, 133, 135, 139 y 140.

Ulea.

Números 1, 3, 4, 6, 10, 12 y 17.

Villanueva.

Números 3, 6, 7 y 8.

Día 13.

Murcia 2.ª Sección.

Números 6, 12, 33, 34, 36, 43, 44, 46, 50, 55, 59, 61, 62, 66, 72, 80, 85, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 104, 125 y 150.

3.ª Sección.

Números 6, 8, 12, 28, 36, 37, 43, 58, 62, 83, 84, 100, 106, 117, 121, 123, 127, 134, 135, 159, 166, 170, 177, 182, 191, 203, 209, 218, 221, 239, 247, 273, 281, 288 y 302.

San Javier.

Números 4, 22, 39, 42, 43, 44, 45, 49, 56, 58, 59 y 69.

Día 15.

Murcia 4.ª Sección.

Números 7, 13, 20, 26, 30, 32, 40, 48, 64, 65, 69, 74, 89, 91, 93, 95, 107, 110, 112, 114, 119, 123, 124, 131, 141, 142, 143, 163, 171, 172, 173, 176, 177,